

número 77 de 1966 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mula dentro del término de diez días.—(3.456.)

DENIS HERNANDEZ, José Manuel; natural de Las Palmas de Gran Canaria, soltero, ayudante de cocina, de veinte años, hijo de Manuel y de Efigenia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Unión, número 22 (pensión).—(3.460), y

LIRAS LOPEZ, José Manuel; natural de Barcelona, soltero, camarero, de dieciocho años, hijo de Moisés y de María Luisa, domiciliado últimamente en Barcelona, carretera Nuestra Señora del Port, camino Esparber, 2.636; procesados en la causa número 49 de 1966 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(3.461.)

HERNANDEZ PEREZ, Angel; natural de Murcia, casado, portero, de veintinueve años, hijo de Francisco y de Ana, domiciliado últimamente en Lorquí y en Sitges, apartamentos Montecosta; procesado en la causa número 411 de 1964 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 2 de Murcia dentro del término de cinco días.—(3.457.)

JULVEZ MUNOZ, Javier; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Santa Cruz, número 1, 4.º, Clínica Sanitaria; procesado en la causa número 249 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(3.459.)

VEGA SARMIENTO, Teodoro; mayor de edad, vecino últimamente de Valencia, domiciliado en plaza del Caudillo, número 2; procesado en el sumario número 456 de 1966 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia dentro del término de diez días.—(3.462.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 212 deja sin efecto la requisitoria referente a José Fonet Ruiz. (3.467.)

El Juzgado de la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista del E. T. deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 20 de 1965, Francisco Toril Ruiz. —(3.465.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 785 de 1963, José Martín Moreno.—(3.451.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 764 de 1963, Antonio Salinas Perán.—(3.052.)

EDICTOS

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Ortigueira instruye diligencias preparatorias de la Ley del Automóvil con el número 8 de 1966, por lesiones y daños, en las que en proveído de esta fecha ha acordado hacer ofrecimiento de las acciones del artículo 19 de dicha Ley al perjudicado don Emilio Castro Rodríguez, que se encuentra en Caracas (Venezuela), por los daños sufridos por su coche de turismo matrícula C-24.115.

Ortigueira, 27 de agosto de 1966. — El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(3.469.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil del Parque Móvil por la que se anuncia subasta de vehículos procedentes del JUSMG y motocicletas de la Jefatura Central de Tráfico.

Se subastarán vehículos procedentes del JUSMG y motocicletas de la Jefatura Central de Tráfico, sitas en Oádiz y Barcelona (Comandancias de la Guardia Civil) y Explanada del Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, calle Serrano, 238, Madrid.

Visita los días hábiles del 6 al 12 para Madrid, y del 5 al 10 para provincias, del próximo mes de septiembre.

Acta y condiciones en el P. M. M. de Madrid y localidades indicadas.

Pliegos hasta el día 12 de septiembre, a las doce horas.

Subasta el día 13 de septiembre de 1966, a las diez y diez treinta horas.

Madrid, 29 de agosto de 1966.—5.201-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Caminos afirmados en Bascós (Lugo)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Caminos afirmados en Bascós (Lugo)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones cuatrocientas noventa y cuatro mil novecientos noventa y ocho pesetas con trece céntimos (pesetas 4.494.998,13).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de octubre de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y nueve mil ochocientos noventa y nueve pesetas con noventa y seis céntimos (89.899,96 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de octubre de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecu-

ción de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de agosto de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.—5.146-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anula la celebración de los concursos anunciados para la contratación de dos tractores para arrastre de aviones, dos grúas para levantamiento de aviones accidentados y dos barredoras de pista.

Por disposición de la superioridad se anula la celebración de los concursos anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» números 192 y 196, de fechas 12 y 17 de agosto de 1966; en los del Ministerio del Aire números 97 y 98, de fechas 13 y 16 de agosto de 1966, y en la prensa para la contratación de dos tractores para arrastre de aviones, dos grúas para levantamiento de aviones accidentados y dos barredoras de pista, objeto de los expedientes números 41, 42 y 43, incoados por esta Dirección General.

Madrid, 24 de agosto de 1966.—El Secretario de la Junta Económica.—2.552-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras correspondientes al proyecto de «Habilitación de viviendas en la casa de Camineros de Gabierrota (Rentería)».

En ejecución del Acuerdo adoptado por esta Corporación, se anuncia por el presente la subasta para la contratación de las obras correspondientes al proyecto de «Habilitación de viviendas en la casa de Camineros de Gabierrota (Rentería)», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación, siendo el plazo de ejecución de cinco meses.

El tipo base de subasta es de 547.249,30 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional de 12.000 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario habrá de constituir garantía definitiva por importe de 24.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del siguiente día al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Corporación, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y trece horas, debiendo ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Habilitación de viviendas en la casa de Camineros de Gabierrota (Rentería)», ofreciendo realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas (en cifras).
Fecha y firma del proponente.

Modelo de declaración jurada

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en, declara bajo su responsabilidad que (lo mismo al suscribiente, personalmente, que a su representado) no le (les) afecta causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para contratar con la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa las obras de «Habilitación de Viviendas en la casa de Camineros de Gabierrota (Rentería)».

Y para que conste, suscribe la presente declaración en (lugar y fecha).—5.138-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras referentes al proyecto de «Acondicionamiento de la carretera al Castillo del Inglés».

En ejecución de Acuerdo adoptado por esta Corporación, se anuncia por el presente la subasta para la contratación de las obras referentes al proyecto de «Acondicionamiento de la carretera al Castillo del Inglés», con arreglo al proyecto y

pliego de condiciones aprobados que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación, siendo el plazo de ejecución de quince meses.

El tipo base de subasta es de 4.912.840,58 pesetas, debiendo constituir garantía provisional de 100.000 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario habrá de constituir garantía definitiva por importe de 200.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del siguiente día al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y trece horas, debiendo ajustarse al siguiente modelo:

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Acondicionamiento de la carretera al Castillo del Inglés», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas (en cifras).
Fecha y firma del proponente.

Modelo de declaración jurada

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en, declara bajo su responsabilidad que (lo mismo al suscribiente, personalmente, que a su representado) no le (les) afecta causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para contratar con la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa las obras de «Acondicionamiento de la carretera al Castillo del Inglés».

Y para que conste, suscribe la presente declaración en (lugar y fecha).—5.139-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras correspondientes al Proyecto de «Puente de Belaúnza».

En ejecución del Acuerdo adoptado por esta Corporación, se anuncia por el presente la subasta para la contratación de las obras correspondientes al Proyecto de «Puente de Belaúnza», con arreglo al Proyecto y Pliego de Condiciones aprobados que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación, siendo el plazo de ejecución de seis meses.

El tipo base de subasta es de 921.337,26 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional de 20.000 pesetas, para concurrir a la licitación; el adjudicatario habrá de constituir garantía definitiva por importe de 40.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Corporación, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» entre las nueve y trece horas, debiendo ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita mediante poder bastante, que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta, anunciada por la Excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de las obras del Puente de Belaúnza, ofreciendo realizarlas en la cantidad de (en letra y cifras) pesetas, habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el Pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas (en cifras).
(Fecha y firma del proponente.)

Modelo de declaración jurada

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en, declara, bajo su responsabilidad, que (lo mismo al suscribiente, personalmente, que a su representado.....) no le (les) afecta causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para contratar con la Excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa las obras del Puente de Belaúnza.

Y para que conste, suscribe la presente declaración en (lugar y fecha).—5.140-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras correspondientes al Proyecto de «Ensanche y mejora del Puente-Pasarela sobre el Ferrocarril del Norte en el camino vecinal de Ventas de Irún a Mendelux».

En ejecución del Acuerdo adoptado por esta Corporación, se anuncia por el presente la subasta para la contratación de las obras correspondientes al Proyecto de «Ensanche y mejora del Puente-Pasarela sobre el Ferrocarril del Norte en el camino vecinal de Ventas de Irún a Mendelux», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación, siendo el plazo de ejecución de ocho meses.

El tipo base de subasta es de 679.160,43 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional de 15.000 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario habrá de constituir garantía definitiva por importe de 30.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Corporación, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y trece horas, debiendo ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita, mediante poder bastante, que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la Excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para la contratación de las obras de «Ensanche y mejora del puente-pasarela sobre el Ferrocarril del Norte, en el camino vecinal de Ventas de Irún a Mendelux», ofreciendo realizarlas en la cantidad de (en letra y cifras)

pesetas, habiendo constituido la correspondiente garantía provisional, en cuantía de pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas (en cifras).
(Fecha y firma del proponente.)

Modelo de declaración jurada

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en, declara, bajo su responsabilidad, que (o mismo al suscribiente, personalmente, que a su representado...) no le (les) afecta causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para contratar con la Excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa las obras de ensanche y mejora del puente-pasarela sobre el Ferrocarril del Norte, en el camino vecinal de Ventas de Irún a Mendelu.

Y para que conste, suscribe la presente declaración en (lugar y fecha).—5.141-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de pavimentación con hormigón vibrado de las calles de unión de los caminos provinciales de Canet de Berenguer.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección de Fomento), las obras del proyecto de pavimentación con hormigón vibrado de las calles de unión de los caminos provinciales de Canet de Berenguer, por el tipo a la baja de 1.450.835,08 pesetas.

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que sigan al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón vibrado de las calles de unión de los caminos provinciales de Canet de Berenguer, se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las normas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 26.762,52 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y de la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obras realizadas.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 22 de agosto de 1966.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, Juan Ferreres Folch.—5.136-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bronchales por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

El vigésimo día a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrarán en estas Casas Consistoriales las subastas de los aprovechamientos extraordinarios siguientes:

A las doce horas:

Lote 1.º del monte número 15 del Catálogo de los de Utilidad Pública denominado «El Pinar», consistente en 1.660 pinos en pie, que cubican 1.500 metros cúbicos, con corteza.

Tasación base: 1.200.000 pesetas.

Precio índice: 1.500.000 pesetas.

Tasas, locomoción, dietas y otros gastos: 35.767,75 pesetas

A las doce y media horas:

Lote 2.º del mismo monte, consistente en 1.867 pinos en pie, que cubican 1.500 metros cúbicos, con corteza.

Tasación base: 1.150.000 pesetas.

Precio índice: 1.437.500 pesetas.

Tasas, locomoción, dietas y otros gastos: 32.773,55 pesetas.

El depósito para poder tomar parte en estas subastas será el 4 por 100 sobre la tasación base, elevándose al 6 por 100 en caso de adjudicación definitiva, y a las mismas podrán concurrir los industriales en posesión de la Licencia Fiscal correspondiente.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se inserta a continuación, podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, hasta las trece horas del anterior al de celebración de subasta.

No existe pliego de condiciones especial, rigiéndose por el pliego general que existe para estas clases de subastas.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles a partir del que se haya celebrado la primera, en iguales condiciones y sin otro aviso previo.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, de, por el equipo número, en representación de, lo cual acredita con, hallándose al corriente en el pago del Impuesto Industrial Licencia Fis-

cal; en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, en el monte, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas, y se obliga, en caso de adjudicación del aprovechamiento, a destinar los productos a

Bronchales, de 1966.
El interesado,

Bronchales, a 24 de agosto de 1966.—El Alcalde.—5.142-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras municipales de «Auscultación y comprobación del estado de la presa del Vado de las Cabras», situada en el río Moros.

Cumplidos todos los trámites y requisitos reglamentarios y existiendo consignación presupuestaria para atender a su pago, se saca a subasta pública la ejecución de las obras municipales de «Auscultación y comprobación del estado de la presa del Vado de las Cabras», situada en el río Moros, con un presupuesto de ejecución por contrata de dos millones ochocientos veintidós mil trescientas cuarenta y cinco pesetas con noventa y cinco céntimos, en el que están incluidos ejecución material, imprevisos, dirección y administración y beneficio industrial.

Las obras se realizarán con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Emiliano Martín Romero y bajo su dirección técnica, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que, en unión del proyecto, presupuesto y demás documentos, pueden examinarse en la Secretaría municipal, ejecutándose en la forma, plazos y condiciones que se determinan en dicho proyecto y en las prescripciones de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero.

No se admitirán ofertas superiores al presupuesto de contrata señalado, que es el tipo de licitación, siendo la garantía provisional que han de constituir los licitadores del tres por ciento de dicho tipo, y la definitiva, del seis por ciento, hasta el millón de pesetas, y del cuatro por ciento de la cantidad que sobrepase esta cifra del total del remate, depositándose ambas en arcas municipales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Intervención de este Ayuntamiento con arreglo al modelo que al final se inserta hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En sobre aparte se acompañarán la carta de pago de la garantía provisional, documento nacional de identidad, justificantes de hallarse al corriente en Seguros Sociales y en el impuesto industrial, carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación municipal.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, reintegros, honorarios notariales, impuestos de todas clases, incluso Tráfico de Empresas y cuantos se originen por el contrato.

En todo lo no previsto en el presente anuncio se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones y disposiciones del Reglamento de Contratación municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, documento nacional

de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones que han de regir para contratar mediante subasta pública las obras de «Auscultación y comprobación del estado de la presa del vado de las Cabras», situada en el río Moros, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción a las condiciones de los pliegos y proyecto a que se refiere, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente. Reintegros con póliza de tres pesetas del Estado y 25 pesetas de la Mutualidad.)

El Espinar, 20 de agosto de 1966.—El Alcalde, Servando Hurtado.—5.134-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lluchmayor por la que se anuncia subasta para contratar las obras de asfaltado de la avenida de Nuestra Señora de Gracia y otras calles de esta población.

Se convoca por el presente anuncio licitación para contratar las obras de asfaltado de la avenida de Nuestra Señora de Gracia y otras calles de esta población, la cual se celebrará de conformidad a las siguientes prevenciones:

1.º Objeto y tipo.—La presente subasta tiene como objeto contratar la ejecución del proyecto de asfaltado de la avenida de Nuestra Señora de Gracia y otras calles de esta población.

El precio-tipo será el de seiscientos doce mil novecientos tres pesetas con treinta y cuatro céntimos (612.903,34 pesetas).

La subasta será a la baja.

2.º Duración del contrato.—Las obras podrán iniciarse tan pronto como se haya formalizado el contrato, y deberán quedar terminadas en el plazo máximo de dos meses.

3.º Exposición de documentos.—Los pliegos y demás antecedentes de la subasta podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina de los días hábiles que medien entre la publicación de este anuncio y el día de la apertura de proposiciones.

4.º Garantías.—La provisional será del 2 por 100 del tipo de la subasta. La definitiva será del 4 por 100 del precio de remate.

5.º Presentación de proposiciones.—Se podrán presentar en la Secretaría de la Corporación, entre las horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A cada proposición se acompañarán:

a) Documento en el que se acredite la constitución de la garantía provisional.

b) Documento en el que se declare bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

6.º Acto de la subasta.—El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte igualmente hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º Modelo de proposición:

Don, que vive en, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar las obras de pavimentación asfáltica de la avenida de Nuestra Señora de Gracia y otras calles, se compromete a tomar a su cargo las obras con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (en letra).

Lluchmayor, fecha y firma.

Lluchmayor, 23 de agosto de 1966.—El Alcalde.—5.137-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Santiago de Chile

El señor Cónsul de España en Santiago de Chile comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Francisca Muñoz Puche, natural de Cartagena, ocurrido el día 2 de diciembre de 1965, y de Julia Elósegui Ayectarán, natural de Alzo (Guipúzcoa), ocurrido el día 6 de abril de 1966.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Angel Sánchez Bueno, con último domicilio conocido en camino de la Cuerda, 57, Ciudad Lineal, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta horas del día 12 de septiembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 255 de 1966, en el que figura como presunto inculpado.»

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le

represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de agosto de 1966.—El Secretario (ilegible).—4.045-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Rodríguez Martín, con último domicilio conocido en Alicante (calle Moncada, número 14, tercero, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta horas del día 12 de septiembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 421 de 1965, en el que figura como presunto inculpado.»

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de agosto de 1966.—El Secretario (ilegible).—4.046-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Andrée Bernettets Lesbats y Antonio Hipola Chinchilla, con últimos domicilios conocidos en calle Serrano, 16, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta horas del día 12 de septiembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 265 de 1966, en el que figuran como presuntos inculpados.»

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de agosto de 1966.—El Secretario (ilegible).—4.047-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

SEGUNDA JEFATURA DE CONSTRUCCION

Proyecto modificado del reformado de replanteo de la sección entre la estación de Fabra y Puig a San Andrés del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona (incluido en el Plan de Urgencia de Transportes de Barcelona)

Expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia.—Grupo V.—Término municipal de Barcelona.

A los efectos de información pública y de conformidad con el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para